ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE GESTIÓN Y COBRANZAS GESTOMATIC S.A., CELEBRADA EL NUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Guayaquil, a los nueve días del mes de abril del año dos mil diecinueve, siendo las diez horas, en el local de la compañía obicado en la Avenida Nueve de Octubre No. 100 y Malecón, Edificio "La Previsora", piso número veinticuatro oficina cinco, se reúnen los señores accionistas: GIANFRANCO ZUNINO PESCE, por sus propios y personales derechos, propietario de trescientas cuarenta (340) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en su totalidad y con derecho a igual número de votos; GINA MARÍA VERGARA AROSEMENA, por sus propios y personales derechos, propietaria de ciento veinte (120) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en su totalidad y con derecho a igual número de votos; la compañía CARTAGINE S.A., debidamente representada por su Gerente General, Paul Enrique Palacios Martínez, propietaria de trescientas treinta y nueve (339) acciones ordinarias y nominativas de un valor nomínal de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en su totalidad y con derecho a igual número de votos; y la compañía SERPENS INC, debidamente representada por su Apoderado Especial, Paul Enrique Palacios Martínez, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dóiar de los Estados Unidos de América, pagada en su totalidad y con derecho a igual número de votos.- Los accionistas por unanimidad designan al señor Paul Enrique Palacios Martínez, como Presidente Ad-hoc de la Junta, quien acepta el cargo; siendo asistido en la secretaría por el señor Abel Arturo Andrade Álvarez, en su calidad de Gerente General de la compañía y quien también se encuentra presente en esta Junta.- Encontrándose presente y representada la totalidad del capital social de la compañía, tal como lo verifica el Secretario de la Junta, los accionistas resuelven por unanimidad, de conformidad con lo estipulado en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: 1.- Conocer el informe del Administrador y del Comisario de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2018; 2.- Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico del año 2018; 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General de la compañía y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018; 4.- Resolver sobre la distribución de las utilidades de la compañía, correspondientes al ejercício económico del año 2018; 5.- Conocer y resolver sobre la designación del Auditor Externo para el ejercicio económico 2019.- Acto seguido, el Presidente Adhoc solicita a la Sala pasar a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual ordena que por Secretaría se proceda a dar lectura al informe del Administrador y luego solicita que se dé lectura al informe del Comisario. Leídos que fueron dichos informes, son sometidos a consideración de la Junta. Los accionistas de forma unánime acuerdan la aprobación de los informes del Administrador y del Comisario, los cuales se adjuntan a la presente acta como Anexos no. uno y dos respectivamente.- A continuación, el Presidente Adhoc solicita a la Sala pasar a tratar el segundo punto del orden del día, para lo cual ordena que por Secretaría se proceda a dar lectura al informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Leído el informe, es puesto a consideración de la Junta. Los accionistas de forma unánime acuerdan la aprobación del informe de Auditoría Externa referido anteriormente, el cual se adjunta a la presente acta como Anexo no, tres.- Posteriormente, el Presidente Ad-hoc solicita a la Sala pasar a tratar el tercer punto del orden del día, y para ello realiza una exposición y breve análisis del Balance General y



del Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2018. Luego de ello, pone a consideración de los accionistas la aprobación de dichos Estados Financieros. Analizadas que fueron las cifras contenidas en los Estados Financieros mencionados, los accionistas acuerdan por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2018, los mismos que se adjuntan a la presente acta como Anexos no. cuatro y cinco respectivamente.- Inmediatamente, el Presidente Ad-hoc solicita a la Sala pasar a tratar el cuarto punto del orden del día referente a la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2018 y manifiesta que en virtud de lo analizado en las cifras contenidas en el Estado de Pérdidas y Ganancias, se registra que la compañía ha generado utilidades por la cantidad de SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO CON 14/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 61,765.14), en el período económico del año 2018; y propone que dicha utilidad sea contabilizada en la cuenta "Utilidades Retenidas", para que la Junta en el futuro resuelva su destino. Los accionistas luego de las deliberaciones pertinentes aprueban por unanimidad la propuesta del Presidente Ad-Hoc, siendo que las utilidades generadas sean contabilizadas en la cuenta "Utilidades Retenidas", para que en el futuro la Junta resuelva su destino.- En conocimiento del quinto y último punto del orden del día, el Presidente Ad-hoc propone designar a la compañía AUDITING & TAXES (AUDITAX) CIA. LTDA., como Auditora Externa para el ejercicio económico del año 2019, moción que es aprobada por unanimidad por los señores accionistas delegando a la administración la negociación del honorario a pagar por este servicio y la firma del contrato respectivo.- No habiendo otro asunto que considerar, el Presidente Ad-hoc concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad sin observación alguna que hacer, con lo que concluye la sesión siendo las diez horas treinta minutos. - Para constancia firman las accionistas, el Presidente Ad-hoc y el Secretario, quien certifica.-----

Guayaquil, 09 de abril de 2019.

Abel Arturo Andrade Álvarez Secretario - Gerente General